



## CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONTACTO CON ALIMENTOS

POLO FILMS INDÚSTRIA E COMÉRCIO S.A. declara que las siguientes películas de polipropileno biorientadas enumeradas a continuación tienen una composición que cumple con los siguientes requisitos para aplicaciones en contacto con alimentos:

<b>Product Trade Name:</b>	15TSY32, 17TSY32, 18TSY32, 20TSY32, 22TSY32, 25TSY32, 30TSY32, 35TSY32, 40TSY32, 50TSY32, 17TSYHTS32, 20TSYHTS32 18TSYL8232, 20TSYL8232, 45TSYL8232, 17TSYCMS32, 20TSYUHS32, 30TSYWPG32, 17TSY3RS32, 20TSY3RS32, 22TSY3RS32, 25TSY3RS32, 30TSY3RS32, 35TSY3RS32, 40TSY3RS32, 50TSY3RS32, 15TSB12, 17TSB12, 20TSB12, 25TSB12, 30TSB12, 45TSB12, 50TSB12, 15TSB21, 17TSB21, 20TSB21, 25TSB21, 30TSB21, 45TSB21, 50TSB21, 20TSBL8221, 25TSBL8221, 15TMS10, 17TMS10, 20TMS10, 25TMS10, 30TMS10, 45TMS10, 50TMS10, 17TMSHTS10, 20TMSHTS10, 20TMSL8210, 25TMSL8210, 20TBPHGS32, 22TBPHGS32, 26TBPHGS32, , 19TBPCSL32, 22TBPCSL32, 26TBPCSL32, 22TBPRLS32, 26TBPRLB32, 40TBPPSL22, 40TBPPSL23, 40TWOPSL23, 22TBM10, 26TBM10, 20TMA12, 25TMA12, 20TMAPLN02, 20TFA02, 22TFA02, 24TFA02, 25TFA02, 28TFA02, 30TFA02, 17TPY02, 20TPY02, 25TPY02, 30TPY02, 30TPY02, 40TPY02, 50TPY02, 50TPY03, 19TPYRL02, 25TSYCF12, 35TSYCF12,
----------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 1. Unión Europea

Los productos están de acuerdo con el **Reglamento (EC) n. ° 1935/2004** del 24 de octubre de 2004 en la medida en que:

- Se considera que los productos antes mencionados no ponen en peligro la salud humana tal como se exige en el artículo 3 del Reglamento 1935/2004/EC.
- Los productos mencionados anteriormente se producen para cumplir con las especificaciones preestablecidas y los límites de pureza;
- La producción de las películas listadas se lleva a cabo en instalaciones de producción con los sistemas de control de calidad necesarios, lo que permite la trazabilidad en todas las etapas de producción.

#### COMERCIAL

Rua Dr. Renato Paes de Barros, 750 - 17º andar - Itaim Bibi - São Paulo - SP - Brasil  
CEP 04530-001 - Fax: (11) 3478-5950

#### FÁBRICA

BR 386, Km 423 - Distrito Industrial - Montenegro - RS - Brasil  
CEP 95780-000 - Tel.: (51) 3883-6700 - Fax: (51) 3883-6835



Todos los aditivos y resinas presentes en los productos se ajustan al **Reglamento 10/2011/EC** modificado por el **Reglamento 1282/2011/EC y 1183/2012/EC** y figuran en el anexo I del presente reglamento.

POLO FILMS no lleva a cabo pruebas de migración (globales o específicas) y declara que la película está formulada para que los límites de migración específicos no se excedan bajo las condiciones normales de uso recomendadas si la película se usa sin ningún otro producto (tintas, corbatas, ...) o restar.

Según el Reglamento (EC) nº 1935/2004, así como el Reglamento (UE) nº 10/2011 y el Reglamento (UE) nº 1282/2011, los límites generales de migración fijos deben controlarse a nivel de los artículos terminados. (10 mg / dm<sup>2</sup>, respectivamente, 60 mg / kg). Se deben considerar diferentes tipos de alimentos y varias condiciones de uso final.

Este producto contiene los siguientes aditivos sujetos a un Límite de migración específico (SML)

CAS number	Monomers / Additives	Limits and Restrictions
119345-01-6	Tetrakis (2,4-di-tert-butyl-phenyl) 4,4'-biphenylene-diphosphonite	SML 18 mg/kg
026741-53-7	Bis(2,4-di-tert-butylphenyl) pentaerythritol diphosphite	SML 0,6 mg/kg
-	N,N'-bis (2-hidroxietil) alquil (C8- C18)amina	SML 1,2 mg/kg
000592-41-6	hexene-1	LME= 3,0 mg/kg
007128-64-5	2,5-bis (5-terbutil-2-benzoxazolil)tiopheno (2,2'-(2,5-tiofenodil)-bis (5-ter-butilbenzoxazol)	SML 0,6 mg/kg

POLO FILMS declara que sus productos se producen de conformidad con el Reglamento (EC) Nº 2023/2006 de la Comisión, de 22 de diciembre de 2006, sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos. Este reglamento establece las normas sobre buenas prácticas de fabricación (BPF) para los grupos de materiales y artículos destinados a entrar en contacto con los alimentos.

**COMERCIAL**

Rua Dr. Renato Paes de Barros, 750 - 17º andar - Itaim Bibi - São Paulo - SP - Brasil  
CEP 04530-001 - Fax: (11) 3478-5950

**FÁBRICA**

BR 386, Km 423 - Distrito Industrial - Montenegro - RS - Brasil  
CEP 95780-000 - Tel.: (51) 3883-6700 - Fax: (51) 3883-6835



---

No se utilizan productos químicos que contengan cadmio (Cd), mercurio (Hg), plomo (Pb) y cromo hexavalente (Cr VI) en la fabricación de nuestros productos, de conformidad con la legislación del modelo **CONEG Heavy Metal y la Directiva 94/62 / EC art. 11** ha sido modificado por las **Directivas 2004/12/EC y 2005/20/EC**.

## **2. Administración de Drogas y Alimentos de los Estados Unidos (FDA)**

Las películas enumeradas anteriormente son adecuadas para su uso en aplicaciones de contacto con alimentos de conformidad con las reglamentaciones aplicables de envasado de alimentos de la FDA de EE. UU. Específicamente, las materias primas utilizadas en la composición de los productos en cuestión cumplen con los requisitos de CFR – Código de Regulaciones Federales Título 21:

- CFR 177.1520 Olefin polymers (a) (1.i) and (3.i);
- CFR 178.3130 Antistatic and/or antifogging agents in food-packaging materials (a).

## **3. REACH Regulation 1907/2006 of 12/18/2006**

POLO FILMS declara que, de conformidad con el Reglamento CE n ° 1907 del 18 de diciembre de 2006 del Parlamento Europeo y el Consejo sobre registro, evaluación, autorización de productos químicos de restricción (REACH), las películas de polipropileno bi-orientado (BOPP) forman parte del proceso de polímeros y se considera un "Artículo", por lo tanto, exento del proceso de preinscripción y registro.

## **4. Ley de Seguridad del Agua Potable de California y Aplicación de Tóxico / Prop 65**

Declaramos que nuestros productos no contienen las sustancias enumeradas en la Propuesta 65 de "SUSTANCIAS QUÍMICAS CONOCIDAS POR EL ESTADO COMO CAUSANTES DE CÁNCER O TOXICIDAD REPRODUCTIVA" del 7 de julio de 2017.

### **COMERCIAL**

Rua Dr. Renato Paes de Barros, 750 - 17º andar - Itaim Bibi - São Paulo - SP - Brasil  
CEP 04530-001 - Fax: (11) 3478-5950

### **FÁBRICA**

BR 386, Km 423 - Distrito Industrial - Montenegro - RS - Brasil  
CEP 95780-000 - Tel.: (51) 3883-6700 - Fax: (51) 3883-6835





## 5. Certificado ISO-9000

Toda la materia prima y los productos de acabado están debidamente asegurados.

Nuestra planta tiene certificación ISO-9000. En consecuencia, tenemos estrictos sistemas de calidad y procedimientos en todo nuestro proceso de fabricación.

- Nuestros productos se producen según las buenas prácticas de fabricación de materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- POLO FILMS es una empresa de seguridad alimentaria altamente consciente. Nuestras plantas están estrictamente controladas para personal no autorizado, visitantes, contratistas y nuestros asociados para garantizar que las prácticas de inocuidad alimentaria sean monitoreadas en todas las áreas.
- Todas las materias primas utilizadas por nuestras plantas cumplen con todos los gobiernos actuales, locales y nacionales regulaciones para la seguridad alimentaria.
- Los materiales reciclados no se utilizan en nuestros productos.

## 6. Declaración de alérgenos

Confirmamos que nuestros productos no tienen alimentos en su composición ni derivados que causen ALERGIAS ALIMENTARIAS.

Toda nuestra línea de productos es GRATUITA de los 10 principales alérgenos reconocidos: sin gluten, sin trigo, sin maní, sin nueces de árbol, sin soja, sin huevo, sin sésamo, sin leche ni productos lácteos, sin pescado, sin crustáceo, sin mariscos, y Libre de mostaza.

## 7. Organismos Genéticamente Modificados (GMO)

Declaramos que POLO FILMS, como proveedor de películas BOPP, confirma la no utilización de componentes y / o sustancias OGM en la fabricación de sus productos.

"GMO significa Organismos Genéticamente Modificados, que son sustancias genéticamente manipuladas para fomentar las características deseadas, como el color, el tamaño, etc."

### COMERCIAL

Rua Dr. Renato Paes de Barros, 750 - 17º andar - Itaim Bibi - São Paulo - SP - Brasil  
CEP 04530-001 - Fax: (11) 3478-5950

### FÁBRICA

BR 386, Km 423 - Distrito Industrial - Montenegro - RS - Brasil  
CEP 95780-000 - Tel.: (51) 3883-6700 - Fax: (51) 3883-6835



---

## 8. Heavy metals & phthalates

Certificamos que todas las películas BOPP producidas por POLO FILMS, en adelante "Material", no contienen metales pesados o el nivel de cadmio (Cd), plomo (Pb), mercurio (Hg) y cromo hexavalente (Cr) es inferior a 100 ppm. Ningún ingrediente se agregó intencionalmente durante la producción del Material ni se sabe que es un contaminante del Material, y que el Material no se procesó o produjo en una línea que se está utilizando para fabricar o procesar dicho ingrediente o cualquier material que tenga ingrediente.

También certificamos que todos los materiales producidos por POLO FILMS no contienen ftalatos o el nivel de estos, como DINP, DIDP, DNOP, DEHP, BBP y DBP, es inferior a 1000 ppm. Ningún ingrediente se agregó intencionalmente durante la producción del Material ni se sabe que es un contaminante del Material, y que el Material no se procesó o produjo en una línea que se está utilizando para fabricar o procesar dicho ingrediente o cualquier material que tenga ingrediente.

## 9. Contaminantes Orgánicos Persistentes

Confirmamos que nuestros productos cumplen con la Resolución N° 451/2019, que prohíbe la producción, importación, formulación, comercio y uso de los productos químicos alcanzados por el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, ya sea como sustancias puras o presentes en mezclas o formulaciones de conformidad con lo establecido en el Anexo I (IF-2019-79236770-APN-DSYPQ#SGP).

### COMERCIAL

Rua Dr. Renato Paes de Barros, 750 - 17º andar - Itaim Bibi - São Paulo - SP - Brasil  
CEP 04530-001 - Fax: (11) 3478-5950

### FÁBRICA

BR 386, Km 423 - Distrito Industrial - Montenegro - RS - Brasil  
CEP 95780-000 - Tel.: (51) 3883-6700 - Fax: (51) 3883-6835





---

Esta declaración es válida a partir de la fecha especificada a continuación y se reemplazará cuando se modifique la composición del material o cuando se modifique y / o actualice una ley pertinente.



---

Responsable técnico: **Rodrigo Chaves Serafini**

**Julio, 2020**

**COMERCIAL**

Rua Dr. Renato Paes de Barros, 750 - 17º andar - Itaim Bibi - São Paulo - SP - Brasil  
CEP 04530-001 - Fax: (11) 3478-5950

**FÁBRICA**

BR 386, Km 423 - Distrito Industrial - Montenegro - RS - Brasil  
CEP 95780-000 - Tel.: (51) 3883-6700 - Fax: (51) 3883-6835